

Oficio número UTEG/096/2017

Exp. 27/2017

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información recibida vía INFOMEX, presentada el 01 de febrero del año 2017, asignándole el número de Expediente Interno anotado al rubro superior derecho de este escrito, por medio del cual solicita lo siguiente:

"Autoridad Competente.

Me dirijo ante usted para pedirle de la manera más atenta la siguiente información de su Municipio.

- ***Cuántas ladrilleras existen en su Municipio o bien cuántas encuentran registradas.***
- ***Que requisitos se piden para poder dar de alta una ladrillera.***
- ***Que reglamento se les proporciona o tienen que presentar para usar dentro de los establecimientos.***
- ***Cuántos emisores tienen permitido emitir.***
- ***Cuánta contaminación se ha registrado por esta industria.***

De antemano le agradezco su información.

Quedo a sus Ordenes Guadalupe Uriostegui Cisneros."

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

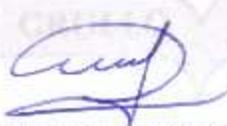
PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido AFIRMATIVO PARCIAL, puesto que hay información de su solicitud que es inexistente, **esto por lo que ve estrictamente** a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/078/2017** al LIC. FILIMON NAVA BARRERA, Director del Departamento de Reglamentos, **UTEG/82/2017** al L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN Encargado De Hacienda, y **UTEG/90/2017** a la ING. LARISA YARISEL URIBE LLAMAS Directora de Medio Ambiente y Cambio Climático, todos del municipio de El Grullo, Jalisco, y ellos dieron contestación mediante oficios número **041/2017**, **HM/32/2017** y **024/2017**.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 15 de febrero de 2017.


LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Oficio número: **UTEG/78/2017**
 Asunto: **Solicitud de información**
 Expediente: **27/2017**

LIC. FILIMON NAVA BARRERA
DIRECTOR DE REGLAMENTOS
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suscrito Licenciado Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con número de folio 00509217 de fecha de presentación 02 de febrero, en la que solicita literalmente:

"Autoridad Competente.

Me dirijo ante usted para pedirle de la manera más atenta la siguiente información de su Municipio.

- **Cuántas ladrilleras existen en su Municipio o bien cuántas encuentran registradas.**
- **Que requisitos se piden para poder dar de alta una ladrillera.**
- **Que reglamento se les proporciona o tienen que presentar para usar dentro de los establecimientos.**
- **Cuántos emisores tienen permitido emitir.**
- **Cuánta contaminación se ha registrado por esta industria.**

De antemano le agradezco su información.

Quedo a sus Ordenes Guadalupe Uriostegui Cisneros."

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

ATENTAMENTE:
EL GRULLO, JALISCO, 09 DE ENERO DE 2017.


LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio número: **UTEG/82/2017**
 Asunto: **Solicitud de información**
 Expediente: **7/2017**

L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suscrito Licenciado Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con número de folio 00509217 de fecha de presentación 02 de febrero, en la que solicita literalmente:

"Autoridad Competente.

Me dirijo ante usted para pedirle de la manera más atenta la siguiente información de su Municipio.

- **Cuántas ladrilleras existen en su Municipio o bien cuántas encuentran registradas.**
- **Que requisitos se piden para poder dar de alta una ladrillera.**
- **Que reglamento se les proporciona o tienen que presentar para usar dentro de los establecimientos.**
- **Cuántos emisores tienen permitido emitir.**
- **Cuánta contaminación se ha registrado por esta industria.**

De antemano le agradezco su información.

Quedo a sus Ordenes Guadalupe Uriostegui Cisneros."

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

ATENTAMENTE,
 EL GRULLO, JALISCO, 03 DE FEBRERO DE 2017.


 LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
 JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**HACIENDA
 MUNICIPAL**

RECIBIDO

03/02/2017

FECHA

FIRMA

Oficio número: **UTEG/90/2017**
 Asunto: **Solicitud de información**
 Expediente: **27/2017**

ING. LARISA YARISEL URIBE LLAMAS
DIR. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suscrito Licenciado Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con número de folio 00509217 de fecha de presentación 02 de febrero, en la que solicita literalmente:

"Autoridad Competente.

Me dirijo ante usted para pedirle de la manera más atenta la siguiente información de su Municipio.

- *Cuántas ladrilleras existen en su Municipio o bien cuántas encuentran registradas.*
- *Que requisitos se piden para poder dar de alta una ladrillera.*
- *Que reglamento se les proporciona o tienen que presentar para usar dentro de los establecimientos.*
- *Cuántos emisores tienen permitido emitir.*
- *Cuánta contaminación se ha registrado por esta industria.*

De antemano le agradezco su información.

Quedo a sus Ordenes Guadalupe Uriostegui Cisneros."

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

ATENTAMENTE:
 EL GRULLO, JALISCO, 03 DE FEBRERO DE 2017.


 LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
 JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



DIRECTOR DE REGLAMENTOS
No. de Oficio: 041/2017
Asunto: RESPUESTA A SU SOLICITUD.

LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez doy contestación a su oficio número UTEG/78/2017, EXPEDIENTE 27/2017 de fecha 03 de Febrero 2017 en el cual me solicita:

* Que Reglamento se les proporciona o tiene que presentar para usar dentro de los establecimientos.

* Cuantos emisores tiene permitido emitir.

El ayuntamiento no ha proporcionado porque no se lo han solicitado internamente todo establecimiento tiene que cumplir con las medidas de seguridad establecidas en el **Reglamento de Protección Civil del Grullo Jalisco**

El reglamento que limita las emisiones: **Reglamento Municipal de Ecología y Protección al Medio Ambiente.**

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE,
EL GRULLO, JAL A 07 DE FEBRERO 2017.

LIC. FILIMON NAVA BARRERA.
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Por este medio hago llegar la información requerida mediante **NOTIFICACION** con Oficio No. **UTEG/82/2017** Expediente **31/2017** al Departamento a mi Cargo, para dar cumplimiento a la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS**, por lo cual le envío la siguiente información:

1.- ¿Cuántas ladrilleras existen en su municipio o bien cuantas se encuentran registradas?

R= Una ladrillera

2.- ¿Qué requisitos se piden para poder dar de alta una ladrillera?

- Registro ante el **SAT** que contenga los siguientes datos importantes:
 - Nombre de Contribuyente (persona física o moral)
 - Actividad Económica
 - Domicilio **FISCAL** del negocio.
- Copia de Identificación Oficial del Contribuyente (**INE**)
- Copia de Comprobante de Domicilio Fiscal (**Domicilio de Negocio**)

3.- ¿Qué reglamento se les proporciona o tienen que presentar para usar dentro de los establecimientos?

R= Reglamento de Protección Civil

Sin más por el momento me despido de usted quedo es espera de haber cumplido lo solicitado.

El Grullo, Jalisco a 14 de Febrero de 2017

ATENTAMENTE



L.C.P. Gonzalo López Barragán
 Encargado de Hacienda Municipal

Dependencia: Medio Ambiente y Cambio Climático
No. de Oficio: 024/2017
Asunto: El que se indica

LIC. ALDO DANIEL GONZÁLEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EL GRULLO JALISCO.
PRESENTE.

Con el gusto de saludarle, aprovecho la ocasión para dar respuesta al número de oficio: UTEG/90/2017 en el cual la Unidad de Transparencia vía INFOMEX solicita la siguiente información:

¿Cuántos emisores tienen permitido emitir y cuanta contaminación se ha registrado por esta industria? No se cuenta con la herramienta necesaria para realizar las mediciones de las emisiones que expiden las actividades de las ladrilleras, por esta misma situación, no se tiene registrada la cantidad de contaminación que emiten estas mismas.

Sin más por el momento agradezco su valiosa atención y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

El Grullo, Jalisco; A 13 de Febrero del 2017

Ing. Larisa Yarsel Ute
Directora de Medio Ambiente y Cambio Climático



c.c.p. Archivo